Montevideo—Juéves 5 de Febrero de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,075

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 5—Por indicacion del comisario inspector de policía de la provincia, la policía de esta capital sorprendió en la casa de la calle Balcarce núm. 613 una fábrica de billetes del Banco Nacional de diez pesos. Hasta este momento no efectuó ninguna prision.

—Mañana será inaugurada la doble vía del ferrocarril del Sud desde la plaza Constitucion hasta Altamirano.

—Ha dejado de publicarse el diario *La Época*. La redaccion pasa á *El Argentino*, nuevo diario que aparecerá próximamente.

—Los empresarios de teatros reúnense hoy con el objeto de protestar contra el impuesto de 5 % con que la Municipalidad acaba de gravar los espectáculos públicos.

—La comision de los honores al general Paunero reúnese esta tarde con el objeto de resolver respecto á la recepcion de sus restos mortales.

—Continúan llegando muchos viajeros chilenos.

—En la provincia llovió copiosamente. Las noticias sobre los sembrados son satisfactorias.

—*La Nacion* publica el siguiente telegrama:

Santiago de Chile, Febrero 4—La division mandada por el coronel Wood que dirigió á La Serena llegó á Ovalle, habiéndose aumentado considerablemente en el camino. La tropa que llevó el vapor *Imperial* y que desembarcó en la costa de Tarapacá, es mandada por el coronel Robles.

Los trabajadores salitreros de Iquique instigados por agentes de la escuadra, sublevaronse ayer en el interior, reconcentrándose en número de tres mil en la oficina de Ramirez.

Fueron hoy batidos y destrozados completamente por parte de las fuerzas del coronel Robles [illegible]. Hubo como cien muertos y heridos revolucionarios; á esos tomáronles ochocientos prisioneros y fusilaron á dieciocho cabecillas; [illegible] de la escuadra ha sido frustrado.

Siguen bloqueando á Iquique y Pisagua el *Blanco*, *Cochrane*, *O'Higgins*, *Magallanes* y varios trasportes. La poblacion está abastecida. La *Esmeralda*, el *Abtao* y tres trasportes están entre Valparaíso y Coquimbo.

Santiago de Chile, 3—Los representantes de los principales bancos presentaron al gobierno la siguiente solicitud: [illegible]

Comerciales

Buenos Aires, 5—Oro, 327.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 98.
Banco Constructor, al contado, 11.50.
Banco Colonizador, al contado, 18.20.
Sale Schena.

Havre, 3—Pequeños negocios corrientes á precios firmes en lanas del Rio de la Plata, cotizándose las lanas de Buenos Aires y Montevideo para ser pagadas en Havre, de 33 % de rendimiento (*escoulaje prima*), á 1.52 1/2 fr. el kilo.

Superior tipo prima buena corriente, 36 % de rendimiento (cotizacion de ayer noche), 1.59 fr.

Existencia de lanas del Plata, de todas clases 3.500 á 4000 fardos.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, 83 á 84 fr. los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos, 87 á 90 fr. los 50 kilos.

Cueros salados de novillo, de matadero, de Montevideo, peso de [illegible] kilos, 63 á 64 fr. los 50 kilos desembarcados. Pequeños negocios corrientes á precios firmes, en cueros secos y salados.

Existencia total de cueros vacunos salados del Rio de la Plata, de todas clases, 20.000 á 22.000 cueros. Del 16 al 31 de Enero se ha exportado para Buenos Aires 1000 á 1100 [illegible].

Paris, 3—Fondos [illegible] 1886, 5 por ciento de interés, 419 á 420 fr. [illegible]

NOTICIAS GENERALES

Elecciones sangrientas en el Paraguay—Por telegramas recibidos ayer (dice un colega) se sabe que con motivo de las elecciones de diputados [illegible] en la Asuncion han sido sangrientas. Se produjo una colision entre el partido civil del cual es jefe el actual Presidente de la República Paraguaya, señor don Juan G. Gonzalez, y el partido militar, que responde al general Caballero, ex-Presidente de esa República.

En la refriega se sabe que, entre otros, han muerto dos sobrinos del general Caballero.

No se tienen mas detalles.

Ecos de Rocha—A 30 centésimos se vendió en remate almoneda por el martillero don Eliseo Marzol, una fraccion de campo en Garzon, [illegible].

—Víctima de su temeridad ó descuido hubo de ahogarse en el Puerto de la Paloma, al bañarse, el jóven Silvano Alonso—desgracia que hubiera fatalmente ocurrido si prontamente no le presta auxilio un bote con dos de los empleados del Resguardo.

Dos horas le duró el desmayo.

—En don Cárlos, casa habitacion de don Anselmo Presa (hijo), se derrumbó el techo de la casa en momentos que parte de la familia de dicho señor se encontraba fuera de ella,—pero estando dentro su hijo y una hermanita de Presa, los que escaparon milagrosamente, en los intersticios de unas bolsas llenas de lana que habia en la habitacion.

Como el desplome fué tan rápido, es de suponerse que las criaturas estarian jugando entre las bolsas de lana,—y que fué lo que, puede decirse, les salvó de una muerte segura.

—Será levantado por iniciativa y cuenta de la Jefatura Política el censo del departamento, en condiciones prolijas y favorables á su mayor exactitud.

Será llevado en un solo dia, por medio de empadronamiento á domicilio, pues la forma de boletin para ser llenado por los vecinos, ofreceria muchas dificultades por la falta de instruccion que hay en campaña.

Para la realizacion del pensamiento será nombrada una comision departamental, la que á su vez nombrará todas las sub-comisiones seccionales que crea necesarias.

En los últimos dias de este mes ó primeros de Marzo se constituirá esa Comision y comenzarán los trabajos.

—El doctor don Pedro Prins presentó denuncia á la Jefatura Política contra doña Ramona Pascal, por ejercer ilegalmente la medicina.

Dicha denuncia fué pasada al Juzgado Letrado á sus efectos.

¡Vacuna, vacuna!—Dolores (San Salvador)—El Comisario actuario, al Jefe Político (Mercedes)—La viruela continúa desarrollándose—Se hace completamente necesario la mas pronta y rigurosa vacunacion, como único medio de contener el mal.

Pido á V. S. remita vacuna cuanto antes.

El aceite y las olas—Dias pasados llamamos la atencion de nuestra Comandancia General de Marina hácia un reciente decreto de los Estados-Unidos, obligando á las naves de aquella nacionalidad á llevar los recipientes aparatos que esparcen aceite para aplacar las olas.

Ahora volvemos á la carga,—refiriéndonos á los vapores que trasportan pasajeros entre ambas márgenes del Plata,—en presencia de los siguientes datos de una relacion del viaje que acaba de realizar la corbeta de guerra *La Argentina* en las costas patagónicas:

"... *La Argentina* zarpó de Rada Tilli y recorrió despues las bahías de Langara y Mayarredo, habiendo tenido antes que aguantar un temporal que duró tres dias en el centro del golfo y durante el cual se ensayaron las bolsas con aceite de lo que se ponen al costado para que no rompa la mar, y que dieron *espléndido resultado*.

El uso del aceite para preservar de los golpes de mar, que desde hace pocos años se aconseja entre los marinos, se ha generalizado mucho en la actualidad. [illegible]"

El doctor Errandonea—Dice *La Union* del Salto, despidiéndose á su compatriota que viene á ocupar el puesto de representante por aquel departamento:

"Como ciudadano y como médico, el doctor Errandonea deja en el seno de nuestra sociedad, un vacío que no ha de ser fácil llenar, porque no es fácil encontrar con frecuencia hombres con las bellas prendas morales que le caracterizan.

Como ciudadano no ha dado nunca el triste ejemplo de anteponer sus conveniencias personales al cumplimiento de los sagrados deberes que el patriotismo impone [illegible]"

El doctor Granada—Segun dicen los diarios de Concordia, el doctor don Daniel Granada piensa abrir estudio de abogado en aquella ciudad.

Óbito—En el departamento de Rocha ha fallecido don Angel Pita, buen vecino de esa localidad. [illegible]

Nombramiento—Don Eduardo Chiazzaro ha sido nombrado alcalde de la Aduana del Salto.

Negocios bancarios—Se nos informa (dice *La Prensa* de Buenos Aires) que el Banco Inglés de Rio de Janeiro ha vendido sus negocios en el Brasil al Banco de Crédito Universal de Rio de Janeiro [illegible]

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. la Oficina Central (Rincon esquina á Zabala) recibió el siguiente telegrama:

Bueno en Treinta y Tres.
Nublado en Minas, Melo, La Paz, Buenos Aires y Riachuelo.
Lloviznas en Maldonado.
Lloviendo en Sauce, San Ramon, Pando, Migues, Rocha, Santa Rosa, Casupá, San Juan, Martin Chico y Libertad.
Tormentoso en San Cárlos.
Amenaza lluvia en Florida.

[illegible]—Febrero 4—Vinos franceses, 2; vinos españoles, 2; íd. italianos, 1; íd. oporto, 2; vinagre, 1.—Total: 8. [illegible]

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Montevideo*:
Del Salto—P. Viera, S. Tawdorre, T. Errandonea, E. Marrell.
De Concordia—S. Lopez.
De Paysandú—J. Laborde.
De Fray-Bentos—J. Balsuco, F. Mondis, S. Milans, E. Barreto.
De Buenos Aires—A. Olocer, E. Clavé, N. Seres, J. Cerutes, J. Rios, A. Corá, E. Riva, J. Cran, A. S. Foster, A. Perez, J. Scelle, J. Caldava, M. Danessi, F. Patto, D. Patto, M. Danessi, N. Rissi, J. Rissi, A. Rissi, A. Perez, J. Perez, M. Arizola, L. Demarco, P. Napoli, J. Cargado, A. Cargado, F. Cargado, S. Levrero, A. Gichi, G. Rissi, F. Alli, A. Desini, S. Melrallo, M. Machiel, M. Filiado, E. Filiado, N. Mongiuto, M. Mongiuto, J. Correa, M. Demetri, A. Lasido, J. Coronado, B. Fintz, J. Garcia, M. Bollo, F. Melili.

—En el *Apolo*:
De Buenos Aires—A. Miletti, A. Sale y señora, Lucía y María de Castella, Ramon y Ramona de Felipe, E. Bustamante y señora, V. Pebello y 6 mas, S. Jantl, J. Moret, P. Rivero, R. Mattiesco, E. Lavilla, A. Lavilla, C. Sheiving, A. Carraizo, D. Slaidi, J. Santos, D. Motte, S. Herret y 2 mas, P. Mestre, L. Fidanza, P. Ferreyra, J. Calamutta, M. Pino, E. Bayley, F. Canatoria, general Gelly, J. Rodriguez, P. Irisarri, Celeste Pedrosa, J. Pedrosa, M. Prombes, J. Perez, C. Gambelli, M. Delcor, J. Matelli, T. Artola, P. Perez, J. Lolli, N. Casalle, J. Robertson, J. Guillet, J. Rodriguez, J. Hernio, J. Calassi, E. Chillet, J. Ceballos, J. Vazquez, J. Saldaraez, F. Chiappe, M. Lanz, C. Wix, J. Villanea, Juana Villanea, L. Martemena, A. Brinsoli, P. Bernardo y 9 mas, F. Herera, J. Dauel, F. Murphy, J. Pancho.

Metálico—Llegado hoy en el *Apolo*:
A Balparda y C.ª, ps. 150; al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 1,000; á L. B. Supervielle, 6,000.
—En el *Montevideo*:
A C. Beckar, ps. 167.10; á P. F. y Garcia, 261.21; á C. Rodriguez Dubray, 379; á Balparda y C.ª, 3,800; á F. Vidiella, 3,400; á E. Juliá, 400.

Ecos policiales—La Comisaría de la 2.ª seccion remitió á un individuo, á solicitud del revisador de pesas y medidas. El remitido es un lechero á caballo, que no tenía contrastadas sus medidas y se negó á pagar la multa.

Obtuvo al poco tiempo su libertad, despues de haber pagado lo que correspondía.

—La Comisaría de la 1.ª seccion remitió á un individuo por promover escándalo en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa núm. 10.

—La Comisaría del Pantanoso remitió al individuo Juan Capete, por haber robado del campo de don Santiago Capete dos postes fierro.

—La Jefatura de Minas remitió á un encausado para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Se llama Emeterio Gorgoroso y está acusado de homicidio.

Lo condujo el comisario de Nico Perez don Eduardo Martorell.

—Por la Comisaría de la 5.ª seccion fué remitido el carrero Juan Giralte, por castigar brutalmente á las bestias del carro que guiaba.

Robo de ropa—Esta madrugada penetró en la casa de inquilinato de la calle Santa Teresa, número 191, cuya puerta de calle se encontraba abierta, un individuo amigo de lo ageno.

Encontrando que la puerta de una pieza estaba entornada penetró en ella y comenzó á hacer un surtido de la ropa blanca que allí habia. Hizo un atado en el que puso doce camisas de hombre y gran número de piezas de ropa de mujer, saliendo en seguida para la calle.

El dueño ó encargado de la casa Julio Magnol que dormia en la pieza inmediata á aquella en que habia practicado su acopio de ropa el ladron, sintió ruido mientras éste se despachaba á su gusto.

Cuando abria Magnol la puerta de su pieza vió salir al ladron con el atado y corrió tras él, haciéndolo detener por un guardia civil que lo condujo á la comisaría de la 2.ª seccion.

El raspa se llama Gustavo Biond y es conocido por infinidad de raterías que le han valido varias entradas á la cárcel.

Fallecimiento—Dejó de existir ayer una pequeña hija del comisario de órdenes de la Jefatura don Rafael Ellauri. La niña ha muerto del tifus.

El señor Ellauri tiene además un niño de menor edad gravemente enfermo.

Deseamos el restablecimiento del enfermito.

"La Tribuna Popular"—El señor don José Lapido ha quedado de dueño absoluto de ese colega, por compra de su parte al señor don Francisco Piria.

Se nos dice que la compra de la parte del señor Piria ha importado la suma de 45 mil pesos, pagaderos á plazos.

Servicio policial en la ceremonia de hoy—En la ceremonia habida esta tarde para honrar los restos del general Paunero, se destinaron 35 guardias civiles de las secciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª, 18 de la 6.ª y 10 de la 7.ª. Tambien se han destinado 8 guardias civiles para formar la escolta del inspector de policías de las afueras. El personal de policía hará su servicio bajo la direccion del inspector de policías comandante Pedragosa.

Esta mañana se reunió el personal destinado al servicio de la Comisaría de la primera seccion, vestidos todos los guardias civiles y comisarios de gala.

Para el servicio de la ciudad de la 1.ª á la 4.ª seccion mientras dure la ceremonia, se ha nombrado un comisario inspector.

—Desde el 12 de Enero próximo pasado rige el impuesto á la produccion nacional.

Ese dia fué el que se puso el cúmplase á la ley.

Marinos Orientales—En casa de don Eulogio de los Reyes se celebró anoche el ensayo general de la comparsa *Marinos Orientales*, seguramente una de las que mas han de lucirse en estos dias. Tambien se bautizó el estandarte, siendo padrino el señor de los Reyes. Hubo con tal motivo una fiesta bailable.

Sepelio—Numerosísima concurrencia asistió hoy al entierro de la señora Rosalia Artigas de Ferreira, sobre cuya tumba pronunció algunas palabras el señor don Fernando Torres, miembro de la Comision de Caridad.

Defunciones—Inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde:

José Cherasco, oriental, 22 meses, catarro gastro intestinal, calle Municipio.

Domingo Capozzoli, oriental, 4 meses, gastro enteritis, calle Independencia núm. 101.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9208	$ 25000	10688	$	100
3150	" 1000	5670	"	100
6688	" 500	4388	"	100
6878	" 500	12090	"	100
8664	" 200	5385	"	100
8725	" 200	8754	"	100
2378	" 200	5688	"	100
1280	" 200	10443	"	100
5347	" 100	9806	"	100
6705	" 100			

APROXIMACIONES

9207	$ 625	9209	$	625

Compañía de zarzuela—Esta noche se estrena en el *Policeama Oriental* la compañía infantil de zarzuela, que segun los diarios de Buenos Aires, constituye una especialidad en su género.

Se cantarán las zarzuelas: *La Colegiala*, *Niña Pancha* y *Chateau Margaux*.

A aquel coliseo pueden concurrir las familias que hasta ahora se habian abstenido de hacerlo, por temor de que se produjeran desórdenes y se ofendiera á la moral.

El *Politeama* se hace notar ahora por el órden y la decencia que revisten todos los espectáculos.

Solicitudes matrimoniales—Dia 5: Fernando Navarro, argentino, 21 años, cochero con Dominga Nuñez, argentina, 19 años.

Antonio Bornida, italiano, 25 años, artesano con Catalina Panisa, italiana, 25 años.

José Bonzio, italiano, 32 años, viudo con Angela Bataglini, italiana, 15 años.

Los restos del general Paunero—Con el ceremonial anunciado, fueron desembarcados y conducidos hoy á la Catedral, donde se realizaron las honras fúnebres decretadas, los restos del general Paunero, llegados ayer en el vapor *Almirante Brown*.

Despues de ese acto, la comitiva los acompañó hasta el muelle, donde los recibió la Comision designada al efecto, que los ha de acompañar hasta Buenos Aires, donde serán sepultados.

Creciente del Alto Paraná—El subprefecto de Posadas da cuenta de que el alto Paraná crece extraordinariamente y con gran rapidez, indicando la señal un ascenso de 74 centímetros cada 24 horas.

Buque á pique—Anteayer se presentó en Buenos Aires á la ayudantía de la prefectura marítima Juan Molinari, patron del *Presidente Argentino*, manifestando que hallándose fondeado su buque la noche del 31 de Enero pasado, con los faroles encendidos como lo disponen las ordenanzas vigentes, en el paraje denominado Isla de San Pedro, con cargamento de leña destinado al puerto de La Plata, fué embestido por el vapor *Enrique Barroso*.

La embestida fué tan recia que el *Presidente Argentino* sufrió una avería de tal consideracion en la proa que á los breves momentos se sumergió totalmente.

La tripulacion, tan pronto como se dió cuenta del peligro que corria, pidió auxilios á la gente del vapor causante del siniestro, los que le fueron prestados sin demora y de una manera eficaz.

Asesinos, ladrones é incendiarios—Rosario de Santa Fé, Febrero 4—A inmediaciones del pueblo Alberdi fueron asesinados anteanoche los dueños de una casa de negocio situada cerca de los talleres del ferrocarril de Córdoba y Rosario. Despues de saqueado el negocio los asesinos prendieron fuego á la casa, quemándose todo. Los dueños de la casa que eran Luis Belgeri y Josefina Palacios, fueron encontrados completamente mutilados entre unos yuyos, á pocas varas de las casas.

La ciudad colosal—Leemos en una correspondencia de Lóndres:

El lúnes 6 de Abril de 1891 se ha fijado como *Census day* (dia de censo); lo que quiere decir que durante ese dia se presentarán los enumeradores á recoger los impresos que la semana antes habrán repartido casa por casa.

Los jefes de familia, ó las personas que en su ausencia asuman esta calidad, deberán inscribir en esas hojas todas las personas presentes bajo su techo, el domingo 5 de Abril, á las doce de la noche, ó que, ausentes por razones de trabajo ú otras circunstancias fortuitas, deban volver á la casa el lúnes por la mañana.

La inscripcion comprende nombre, sexo, grado de parentesco, estado, edad en el último cumpleaños, rango social ú ocupacion y lugar del nacimiento de cada individuo; en una columna especial deberá inscribirse, si ha lugar, la mencion de sordo-mudo, ciego, idiota ó loco.

El Estado se obliga á no revelar ningun detalle individual, á no comunicar ningun documento del censo para satisfacer á simples motivos de curiosidad ó para usos privados, y á no publicar sinó los datos estadísticos en conjunto.

El director del registro del estado civil cree que en 1881 se abusó del número de los enumeradores, é indica como término medio de 200 á 300 casas por enumerador.

Las personas encargadas de estas funciones se escogerán cuidadosamente del punto de vista de una educacion suficiente para llenarlas bien, y del punto de vista de la sobriedad, actividad, tacto y respetabilidad. Se admitirán mujeres. Calcúlase que el trabajo que deberá realizar un enumerador representa una semana. La remuneracion media será de dos libras esterlinas.

Antropófagos en el Brasil—Detalles horrorosos—Completando la noticia que dimos dias pasados respecto á la prision de un antropófago en Sálinas, estado de Minas Geraes, el diario *Cidade de Leopoldina* publica los siguientes datos:

"Hemos visitado en la cárcel á Clemente Vieira, acusado, como es sabido, de alimentarse con carne humana.

Vieira es natural de Salinas, de 29 años, trigueño, de estatura ordinaria, frente plana, ojos oblicuos, con las pupilas negras, piernas flacas y piés mal hechos y torcidos.

—¿Es verdad que usted se alimenta con carne humana? le preguntamos.

—Sí señor. Hace mucho tiempo que yo, como mi compañero Basilio, Leandro y otros vivimos de eso.

—¿Cuál es el objeto que le obligaba á hechos tan bárbaros ante Dios y los hombres?

—Por gusto no mas!

—¿Cómo hizo la primera víctima?

Con la mas franca docilidad nos respondió Vieira:

—Hallándome en casa de Leandro, éste me invitó á comer un pedazo de niño, que él habia muerto en el campo. Como me sentia con hambre y no tenia otro recurso, acepté el convite. Al dia siguiente volviendo á mi casa y encontrando una mujer dormida en la orilla del camino, desde luego me vino la idea de matarla, lo que consumé armado de una piedra; el cadáver lo llevé á mi casa.

Transcurridos algunos dias maté á Simplicio é invité á Francisca y á Severa para ayudarme á comerlo.

Habiéndose acabado la carne de Simplicio y no habiendo otro recurso, fuí invitado por Francisca á que matara á sus dos hijos, para comerlos. Transcurrido este tiempo y volviendo á los mismos apuros, es decir, la falta de comida, yo y Basilio matamos á Francisca que tambien devoramos.

Finalmente, habiendo descubierto que Basilio me habia sustraido una camisa le maté, mientras él, descuidado, preparaba unas raices para cenar. De éste he comido muy poco por haber sido preso dos dias despues de haberlo muerto.

—¿Y la carne humana tiene buen gusto?

—No, porque es demasiado dulce. Lo único que he encontrado mas sabroso fueron los sesos, la lengua y la médula. Sin embargo, sufria descomposiciones de estómago toda vez que comia carne humana.

—¿De qué manera era preparada la carne para ser comida?

—La comiamos asada ó cocida, con sal y mucha pimienta.

¿Y no le inspiraban temor los restos de las víctimas?

—Casi nada, cuando los miraba.

—¿Duerme tranquilo?

—Tranquilísimo.

—¿No siente remordimiento por haber practicado hechos semejantes?

—Ni me acuerdo de tal cosa.

Los soldados encontraron parte de los restos de Basilio guardados en un barril y ya preparados con sal y pimienta. Vieira en los momentos de ser preso estaba cenando las pantorrillas del extinto, con gran apetito.

En el patio de la cabaña fué encontrada gran cantidad de huesos humanos.

Emigrados chilenos—Llegaron ayer á Buenos Aires varios distinguidos caballeros chilenos, emigrados á causa de los sucesos revolucionarios que se desarrollan en su país. Vienen entre ellos el señor Antonio V. Subercasseaux y uno de los señores Walker Martinez (no don Cárlos)

Quinientos mil fusiles remington—A esta cantidad (dice *El Diario* de Buenos Aires) asciende el número de fusiles que de este sistema de armas ha recibido la República desde el dia que nuestros gobernantes decidieron proveer de él al ejército.

Quinientos mil fusiles, segun cálculos muy aproximados, son los que se han comprado, y sin embargo si va á hacerse el recuento de los que existen en nuestros arsenales, no figuran en ellos cien mil.

¿Qué se han hecho los cuatrocientos mil que faltan y que tan ingentes desembolsos han costado al erario?... Que contesten los políticos de oficio, que los han repartido caprichosamente cuando y cómo les ha dado la real gana.

Carne congelada—Anteayer zarpó de Campana el vapor inglés *Zenobia*, conduciendo 33,000 carneros congelados, procedentes de la fábrica frigorífica de la Compañía Drabble, con destino á Liverpool.

Consejos prácticos á los estancieros—Extractamos de la "Memoria de la Cámara de Comercio de Buenos Aires":

"Si en los últimos años transcurridos, nuestras lanas han sido de mas en mas solicitadas por el consumo general y han llegado á gozar de un favor señalado en las grandes transacciones europeas, se indudablemente una justa recompensa acordada por los inmensos sacrificios realizados en pró del notable mejoramiento de las razas lanares, que nuestros criadores han conseguido hasta hoy.

Encarnar en nuestros numerosos rebaños, debido á una tarea continua y paciente, el elemento de seleccion destinado á extirpar progresivamente los gérmenes de degeneracion que existian, rejuvenecer esas razas por medio de reproductores elegidos de una manera inteligente y previsora son, sin duda alguna, esfuerzos dignos de todo aplauso y que no sabremos nunca estimular lo bastante.

Pero si á este respecto rayamos actualmente á gran altura y confiamos que en un porvenir no muy lejano podremos ocupar el primer puesto con nuestra produccion, tenemos para ello que enmendar las deficiencias que existen ciertamente, en la mayoría de los casos, bajo el punto de vista práctico de la preparacion y presentacion de nuestra cosecha.

No es bastante poseer majadas de buena sangre definida; dar una calidad superior como lana no es lo suficiente, es necesario sobre todo cuidar sin descanso para producir artículo extra y presentarlo en condiciones que desafíen toda crítica.

Todo eso puede conseguirse, y entonces podremos con justa razon competir y asegurar la supremacía, que nuestros temibles rivales los australianos ostentan aun en sus manos.

La preponderancia que esa colonia inglesa tiene con su producto, es debida principalmente á los cuidados incesantes é inteligentes que aplican á sus rebaños y á la condicion esmeradísima que acostumbran dar á sus lanas.

¿Por qué, pues, no haremos por lo menos otro tanto? Contamos con campos sin disputa superiores y con un clima excepcional, estamos en las condiciones más favorables que se pueden desear: de los esfuerzos, pues, de nuestros criadores depende el asegurar fácilmente honra y provecho.

Vamos, pues, á entrar en el punto práctico de la cuestion que nos proponemos especialmente tocar, y que recomendamos á la apreciacion de nuestros estancieros.

Carretilla—Sabido es que esa semilla del trébol es uno de los principales defectos de la lana, la mejor mercancía que contenga una cierta cantidad de ella se desvaloriza sensiblemente en nuestros mercados, no importe que sea vieja ó nueva.

Creemos que podria evitarse, si no del todo á lo menos en gran parte, ordenando á los pastores mayor vigilancia, *sobre todo en los dias de excesivo calor que es cuando las ovejas recogen mayor cantidad, haciéndolas arrear* en las horas de siesta á sitios en donde haya menos trebolares, dejándolas en libertad para volver á pastar pasado el tiempo indicado, que es el mas expuesto.

Indicamos este medio que nos parece bueno y lo señalamos á nuestros criadores, pues ejecutándolo con constancia probablemente dará el resultado apetecido.

En todo caso, hay que buscar por todos los medios posibles la desaparicion ó disminucion de la carretilla, que afecta muchísimo el verdadero valor que debieran tener nuestras lanas.

Sarna—Esta enfermedad en las ovejas, cuyo descuido es aun bastante general por desgracia, debe prevenirse y cuidarse sin tregua. Sin ello no es posible tener un buen producto, la altura y naturaleza de la lana hacen de ella mercadería superior, mientras que el artículo descuidado como lo presentan en todas las cosechas algunos grandes y ricos establecimientos de nuestra campaña, hacen de él una mercancía inferior, que no llama la atencion de los exportadores, sinó á precios bajos, denotando á mas una venta difícil y una enorme diferencia en su realizacion.

Es preciso que el productor negligente se penetre que soporta con ese mal sistema una fuerte pérdida en su produccion como peso y no hay que ser gran calculista, para darse cuenta bajo todo punto de vista, del perjuicio que se atrae anualmente con semejante abandono.

Esquila. Para el estanciero, el producto es la esquila, y necesario es decirlo con franqueza, esa operacion tan importante se hace en la mayoría de casos en condiciones que deja mucho que desear.

Comprendemos que difícilmente se obtiene en esa época lo que se requiere para llevarla á buen fin y así es como se toma para tal mision al que se ofrece, siendo generalmente hombres sinó sacar el mayor lucro posible y que no se dan cuenta de como debe hacerse trabajo tan esencial.

Mientras no se modifique el sistema actual de herramientas, débese vigilar mucho á esos esquiladores improvisados; el corte tiene que hacerse al pié de la mecha siempre, evitando de herir al animal y hacerlo de una manera pareja; hay que darle toda la altura uniforme á la lana, nada de recortes que perjudican su valor, pues así es como se ve tanta menudencia en los lotes que nos llegan.

Débese evitar siempre de esquilar en los dias de garúa ó neblina, por cuanto nada hay mas nocivo para la lana que la humedad, pues con la mayor facilidad se contagia, se concentra en el interior del vellon, perjudica despues la venta, y dá en la fabricacion un producto amarillento que se desprecia sensiblemente. Inútil es decir que el exportador con tal defecto, aprovecha y exagera esa circunstancia, pagando en consecuencia.

Acondicionamiento—Este es un gran punto que vamos á tocar, fácil de remediar y en el cual estamos, lo declaramos sin ambajes, muy atrasados.

La creencia de muchos estancieros de que conviene ante todo enviar peso y haciéndolo así el resultado pecuniario será mejor, es un grave error.

Hay que dejar de lado esa vieja rutina que no tiene base en el fondo, pues en realidad no dá, si no por el contrario, quita; acostúmbrense los criadores á dar á sus lanas una condicion perfecta y verán poco á poco desvanecerse esa idea errónea, contraria á sus intereses bien entendidos.

Por consiguiente, para seguir completando el plan de una buena preparacion, seria necesario exigir que los envellonadores hiciesen de cada animal un solo vellon.

No es casual encontrar dentro de los vellones de lana fina, mechas de lana y borrega Lincoln, así como de borrega fina; esto que no se comprende es un gran error; sirve solo para modificar la apreciacion del comprador, en perjuicio del artículo.

Es del mas alto interés no mezclar nunca en el vellon lanas de diferentes tipos, cada clase debe separarse y reunirse, pues los exportadores conceptúan y con razon, que debido á esta incomprensible dejadez, esas lanas en la fabricacion aunque vigiladas con todo esmero, no se desprenden del todo de ese cuerpo extraño que daña siempre á la calidad dominante.

Sensible es ver algunas veces un artículo superior en tales condiciones alejar la competencia, que la tendria sin ninguna duda en otra forma, realizándose al fin á precios de una mercadería general.

Las barrigas en cualquier lana deben separarse siempre, sea fina ó gruesa, pues esas partes del animal son irregulares, sucias muchas veces y además contienen por lo general una gran cantidad de carretilla ó de cepa-caballo.

La cuestion de los museos del Vaticano—Hace algunos dias dimos cuenta de que Su Santidad Leon XIII, alarmado por la disminucion de los rendimientos del dinero de San Pedro, resolvió establecer un impuesto de una peseta por cada persona que entre á visitar los museos del Vaticano cuya conservacion cuesta á la Santa Sede mas de 100.000 pesetas anuales.

Al mismo tiempo suprimirá un abuso difícil de reprimir, el de la venta de las papeletas de entrada, que se hacia en todas las fondas, y de las propinas que los *custodi* de los museos pedian á los visitantes.

Esta determinacion del Papa, que aparentemente no tiene mas que una importancia secundaria, podria adquirirla, y muy grave, si el Gobierno italiano quisiera evitar su cumplimiento.

En cuanto se conoció esta medida, *La Riforma* lanzó un grito de protesta y declaró que el Vaticano, al imponer el gravámen de una peseta, se ha puesto en contradiccion con el texto de la ley de garantías, y que no depende mas que del Gobierno italiano recordar al Soberano Pontífice el respeto á las leyes fundamentales del reino.

He aquí el artículo en que se apoyan las protestas de *La Riforma*.

"Art. 5.º El Soberano Pontífice, además de la dotacion fijada en el artículo anterior, continúa disfrutando de los palacios apostólicos del Vaticano y de San Juan de Letran, con todos los edificios, jardines y terrenos anexos y dependientes, así como de la *villa* de Castel Gandolfo con sus anexos y dependencias.

Los referidos palacios, villa y anexos, así como los museos, la biblioteca y las colecciones de arte y de arqueología que en ellos hay, son inalienables y están exentos de todo impuesto ó carga y de expropiacion por causa de utilidad pública."

El razonamiento de *La Riforma* es muy sencillo: "El Papa—dice—cesó legalmente de ser rey el dia en que los pueblos del Estado romano se unieron al resto de los italianos.

Si el Papa no es rey no puede hacer lo que no podría el mismo rey de Italia solo, pues el derecho de establecer impuestos no puede ser ejercido mas que por los tres poderes: legislativo, ejecutivo y real, unidos y de acuerdo.

Esto en tesis general.

En este caso especial el impuesto constituye un principio de enagenacion, siendo así que la ley de garantías dispone que los sagrados palacios son inalienables, como lo son tambien los bienes de la Corona.

De nada sirve decir que la Santa Sede no ha reconocido la ley de garantías.

Reconózcala ó no, la ley es ley y todos están obligados á respetarla".

Se observa el caso curioso de que solamente los órganos personales del señor Crispi participan de esta opinion.

El *Fanfulla*, *L' Opinione*, la *Tribuna* é *Il Popolo Romano*, que son tan liberales como *La Riforma*, niegan que el gobierno tenga nada que oponer á la medida tomada por Leon XIII.

El *Fanfulla* dice con muy buen sentido que no se puede olvidar un pacto si ese pacto no ha sido antes reconocido y aceptado.

Luego en tono de broma añade:

"Desde el momento en que el papa se halla apurado no hace mas que imitar el ejemplo de Italia, grande y sublime maestra en achaque de impuestos de todas clases y de todos géneros.

El Vaticano hace lo que ha hecho el parlamento nacional.

Castiga con un impuesto á los visitantes de los tesoros artísticos.

No hay nada tan contagioso como el mal ejemplo. En cuanto no se puede conciliar el resto, se concilian, á falta de cosa mejor, las miserias comunes."

Los demas periódicos discuten la exactitud de la interpretacion que da *La Riforma* al artículo 5.º de la ley de garantías, y dicen que la ley ha querido librar al Papa de todo gravámen fiscal, pero no impedir específicamente una tasa de entrada para la conservacion y custodia de los museos.

En una palabra, los periódicos liberales independientes, señalan los peligros á que se expondria el gobierno italiano provocando un conflicto sobre esta cuestion.

Union monetaria americana—Nueva York, Diciembre 25.

Una de las recomendaciones del congreso internacional americano reunido en la ciudad de Washington durante el invierno último, es la siguiente:

Que se establezca una Union monetaria internacional americana.

Que como base de esta Union se acuñe una moneda internacional de plata que sea de curso legal en todos los paises que tienen representacion en esta conferencia.

Que para el debido cumplimiento á esta recomendacion, se reuna en Washington una comision compuesta de un delegado por cada nacion, la que determinará la cantidad, valor y proporcion de la moneda internacional y su relacion al oro.

Que esta Comision se reuna en Washington en el término de un año, contado desde la fecha de la clausura de esta Conferencia ó antes.

Habiéndose adherido á este acuerdo los gobiernos de todas las naciones representadas en la Conferencia, el Presidente de la República hálos invitado para que nombren sus representantes á la susodicha comision, la cual deberá reunirse en la ciudad de Washington el primer miércoles del mes de Enero próximo, ó sea el 7 del referido mes. Casi todas las repúblicas de este continente han significado su propósito de concurrir á la Conferencia, y algunas han nombrado ya sus delegados.

El Presidente de esta nacion nombrará los suyos un dia de estos para que puedan ser confirmados por el Senado antes de las vacaciones de Pascuas.

Tendremos pues, en breve, funcionando en Washington, como resultado de la Conferencia pan-americana, dos organismos de carácter internacional, la Comision del ferrocarril central americano, que quedó constituida el 4 del mes en curso y la de la Union Monetaria.

El canal de Nicaragua—Nada menos de catorce columnas, con un buen número de grabados intercalados en el texto, dedica el *World* del 19 de Diciembre á historiar el proyecto de construccion del canal interoceánico por Nicaragua, reseñando lo que en este asunto se ha hecho, el estado de las obras, presupuesto de las mismas, trazo del canal, etc.

Es digno de lectura el vastísimo artículo del *World* que da del asunto de que trata un conocimiento mas completo que ningun trabajo hasta ahora publicado.

Dinamita—*Las últimas pruebas hechas en Perryville Falls* (Estados Unidos) con las bombas de dinamita Justin, cuyo inventor es el doctor Joel G. Justin, han sido coronadas de buen éxito. Tres bombas, cada una de las cuales pesaba 275 libras y contenia siete y media libras de dinamita, se han disparado al blanco, que era una roca á novecientos piés próximamente de la boca del cañon, sin que haya ocurrido accidente alguno.

El doctor Justin, convencido de que ha perfeccionado su descubrimiento de manera que puede usarse sin peligro, se propone en breve plazo repetir públicamente sus experimentos.

Paso gimnástico!....—Dice una correspondencia de Lóndres:

Con frecuencia he admirado la maravillosa facilidad de palabra de esos predicadores ambulantes que el domingo se encuentran á cada paso en los parques y calles de Lóndres. Tienen una oratoria monótona é insufrible, pero por contra su facundia es inagotable.

No les falta verbosidad y hasta á veces tienen mucha inventiva del momento. Hé aquí un ejemplo. El domingo pasado uno de esos oradores al aire libre predicaba en una calle del este de Lóndres, cuando un soldado, borracho, se mezcló entre el auditorio y empezó á burlarse del predicador. Viendo que era imposible no hacer caso de sus interrupciones, el pastor se dirije al militar: "¡Ah! mi amigo, le dijo, usted no es un verdadero soldado. Ese uniforme no le pertenece, porque seguramente un soldado de la reina no se embriagaria ni mucho menos vendria á interrumpir un servicio pacífico".

El borracho protestó que era militar y dijo al predicador que le sometiera á la prueba. "Muy bien, vamos á ver".—El soldado se cuadró, cuanto se lo permitia su estado.—"¡Media vuelta á la derecha!" La órden se cumplió, no sin alguna dificultad. "¡Paso gimnástico, de frente, marchen!" A esta voz de mando el beodo se alejó, titubeando, pero rápidamente, sin pensar en la estratagema que habia empleado el predicador para librarse de su molesta persona.

Hombres y animales—Sentimentalismo bestial.—Una frase de Buffon invertida—Ha tenido lugar recientemente en Zurich, una exposicion de gatos, efectuándose de paso la distribucion de premios, con un discurso que es todo un himno á los animales.

Este sentimentalismo bestial, —entendámonos bien, sentimentalismo por los animales,—no es nuevo: de vez en cuando reaparece, ora bajo una forma, ora bajo otra. Existen los *vegetalistas*, que han abolido los *bifsteaks* y los *gigots*, contentándose parcamente con las ensaladas y huevos fritos, para no influir con su *menú* sobre la preciosa existencia de corderos y terneras; y existe tambien una literatura lacrimosa apropósito de las viviseccciones.

Aurelian Scholl,—el brillante *causeur*,—escribió el "Romance de una perra", para poner en mala reputacion al profesor *Pasteur*.

Todas las cloróticas *misses*, que poseian una *kitt* de faltriquera, un Fox danés, ó una *Nice* para las liebres, sintieron humedecérseles los párpados ante la descripcion de los tormentos de la perra, sacrificada á la ciencia, y de su corazon se elevó el anatema del desden contra aquel vampiro de Pasteur, que hacia su almuerzo con cerebros de pájaros destrozados por él, y bebia la sangre de animales en vez de *Bordeaux*.

—

Pero el mundo, gracias á Dios, no está habitado solo por *misses* cloróticas y niñas sentimentales. Horrible ¿no es verdad? el martirio de una bestia, cuyo cerebro se descuartiza, en cuyo corazon penetra un hierro homicida y cuyos nervios se retuercen en un espasmo inenarrable....

Pero la figura del profesor que encorvado sobre un tubo de vidrio, chupa un líquido mortal y expone cada hora cien veces su vida, no es simplemente sublime?....

Napoleon I ha sido llamado el *grande* porque fundó con el sacrificio de millares de hombres un Imperio—y queréis condenar al vivisector que expone su vida para llegar á la conquista de una verdad científica, que servirá despues á la humanidad, por el solo hecho de buscar esta verdad en las entrañas palpitantes de un cordero, en el cráneo trapanado de un perro ó en la córnea disecante de un pichon.

—

En Zurich se llevan las bestias á las estrellas y en Paris la Sociedad Protectora propone instituir en toda la Francia hospicios de refugio para los animales abandonados ó perdidos.

Está bien que la sociedad actual,—tan tierna para los burros, para los caballos de tramways y para los canes—no haya hallado todavía el modo de resolver definitivamente el problema de la labor de los muchachos en las fábricas, por lo que se ven tantos raquíticos y escrofulosos á los diez y siete años, toda una generacion en el tesoro más santo y más necesario que tenemos nosotros: la salud....

Es verdad todavía, que en tanta luz de progreso, de ciencias económicas y sociales no se haya hallado la manera de establecer un perfecto equilibrio entre el trabajo y el capital, y de impedir el triste espectáculo de gente que se muere de hambre, mientras que hay otra que nada en el oro y en la opulencia, hasta la garganta.

¿Pero todo esto qué importa? Nuestros abuelos estarán ahora mas tranquilos sabiendo que los bellos *lebreros*, de nariz afilada, los caros *pincs*, y los soberbios *terranovas*, no correrán ya el riesgo de pasar una noche al raso, con el peligro de atrapar un resfrio, y que hay gente de tamaña grandeza de alma, que le ofrece *gratis* el alojo, el desayuno y hasta la persona encargada de expulgarlos.

—

No me rio de los zoófilos: admito que las bestias tengan derecho á todos nuestros cuidados; pero protesto contra las exageraciones y hallo extraña tanta piedad para los perros que no tienen techo, cuando hay miles de hombres que duermen al aire libre.

¡Oh! no, de veras. No es la indiferencia para los bestias que caracteriza la época moderna: nos ocupamos bastante de ellas. Los perros daneses son mejor tratados que un niño: hay *bull-dog* que cuesta á su dueño cuanto cuesta al gobierno un jefe de prefectura.

Buffon dijo:

FOLLETIN

A través del tiempo

(DEL FRANCÉS)

[illegible]

—"El caballo es la mas noble conquista del hombre".

Pero si viviese hoy, el sabio naturalista invertiria la frase diciendo que "el caballo ha conquistado al hombre".—No veis la manía, el frenesí que invade el cerebro de nuestra generacion? Los caballos tienen actualmente para sí, *clubs*, carreras, reuniones, una Bolsa,—el *turf*—periódicos y revistas, con rúbricas é ilustraciones, *reporters* especiales.... la mar.

La misma democrática Francia, despues de haber abolido los príncipes de la sangre, eleva ahora sobre un trono los caballos *idem*.

No es,—lo repito,—el poco afecto por los animales que caracteriza á nuestra época: es el poco afecto por los hombres.—*Luis Lodi.*

Higiene de las estaciones—INVIERNO—Hay estudios que aunque de índole científica, analíticamente considerados, debieran ser de incumbencia vulgar, por la utilidad que puede reportar su conocimiento. Por esta razon es tarea beneficiosa para encargada á los periódicos políticos con preferencia á los profesionales, que tienen un limitado campo de lectores. Cuéntase entre ellos el que va á ocupar nuestra atencion, y otros muchos que sucesivamente iremos desarrollando en las columnas que galantemente y cumpliendo un deber de humanidad nos ofrece este periódico.

Cuando se acentúa, es sin duda alguna la mas molesta de todas las estaciones el invierno, no solo por las consecuencias que consigo acarrean los descensos considerables de temperatura, sí que además por la dificultad con que las clases menesterosas pueden luchar contra los elementos.

La accion del frio sobre el organismo humano es una accion que deja sentir su evidencia, tanto en los climas secos como en los húmedos.

Los descensos de temperatura tienen una accion directa sobre la circulacion de la sangre, que modifican con la misma matemática exactitud con que influyen en el descenso de la columna barométrica.

La circulacion de la sangre en la periferie del cuerpo disminuye en su poder irrigatorio por la contractura de los conductos sanguineos periféricos, y como á menor capacidad de contentivo corresponde mayor capacidad de contenido, de aquí que la sangre que no puede circular por estos conductos en tiempo de frio como á temperaturas ordinarias, tenga que refugiarse en otros conductos sanguineos del organismo, protegidos de la inclemencia del tiempo por sus condiciones de residencia, y por tanto que la sangre que por necesidad deja de circular periféricamente tenga que acumularse internamente en todas las entrañas del organismo, perfectamente dispuestas á ello por la profundidad de su domicilio.

Partiendo de este hecho, y siendo uno de los órganos mejor y mas abundantemente regados el pulmon, la sangre se acumula allí á mayor abundamiento, haciéndole, por tanto, susceptible de mayores trastornos que ningun otro órgano. De aquí el desarrollo de las pulmonias, tanto mas frecuentes aun en aquellos paises en que reinan endémicamente, cuanto mas frias sean las temperaturas y mas declarado el aire Norte.

Pero los procesos de índole congestiva no quedan [illegible]

Pueden aceptar donativos y legados, con la autorizacion del prefecto hasta la concurrencia de 5,000 francos; la ley pone á su disposicion las libretas y registros necesarios á su administracion, los locales para sus reuniones están exentos de los derechos de timbre y de registro, salvo algunas excepciones relativas á las tramitaciones de derechos y á otras formalidades; tienen la facultad de depositar en una cuenta especial de fondos libres sus capitales disponibles mediante un interés anual de 4 1/2 % á la Caja de depósitos y consignaciones; sus fondos destinados á las pensiones de retiros gozan de un interés de favor de 4 1/2 % hasta la constitucion de pension, cuyos créditos son calculados á tasa fija todos los años por la ley de presupuestos.

Hé aquí otras ventajas nada despreciables y que les son ofrecidas muy liberalmente: se les permite realizar seguros colectivos en casos de defunciones, mediante una prima proporcional á la edad de los sócios; los miembros convalecientes de las sociedades del Sena son admitidos á precios módicos en los asilos del Vésinet y de Vincennes; por último, disciérnense á sus socios mas meritorios recompensas honoríficas, de trimestre en trimestre.

Cuáles son los resultados obtenidos por esta legislacion y por estos reglamentos?

Hélos aquí en pocas palabras:

Retrocediendo veintisiete años, podemos comprobar el desarrollo siempre creciente de la mutualidad en Francia.

El 1.º de Enero de 1860 no se registran mas que 316.754 miembros participantes en las diversas sociedades de socorros mútuos. El 31 de Diciembre de 1886 las sociedades aprobadas son 5.784, comprenden 669.222 miembros, y poseen 111.671.152 francos. El 31 de Diciembre de 1887, son ya 6,093, contando 1.0 6.499 miembros, cuyo haber se eleva á francos 118 948.705.

Y obsérvese que la media de la tasa de las pensiones aumenta sin cesar, aunque es todavia muy pequeña. En 1869, esta media era de 64 francos para 2.302 pensionados; en 1888 es de 73 francos para 24.663 pensionados.

Es cierto que estas pensiones no están aseguradas por los desembolsos de los socios. Antes de llegar á la pension, el socio ha agotado los beneficios de toda especie que saca de la sociedad de socorros mutuos. La media general de la cotizacion de los miembros participantes, era en 31 de Diciembre de 1887, de 14 fr. 37; los desembolsos para gastos generales de enfermedad, de gestiones, de socorros á los enfermos, á los viejos, á las viudas, á los huérfanos ascendian á 17 fr. 52. Los miembros de las sociedades de socorros mutuos gastan, pues, 3 fr. 15 mas de lo que aportan.

Pero las pensiones de retiro, de donde proceden? Del capital que producen los réditos de estas pensiones alimentado por los miembros honorarios, los donadores y las subvenciones del Estado.

Poco considerable al principio, pues no pasaba de 746 francos, el fondo de retiros medios de cada sociedad se ha elevado progresivamente y alcanzó en 1887 á la cifra de 20.338 francos.

—

Las sociedades autorizadas (en virtud de los artículos 291 y 292 del código penal) y que están despro- [illegible]

Las sociedades de socorros mútuos EN FRANCIA

[illegible]

Entrada á las Plazas de Frutos

[illegible]

Frutos del país

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entradas marítimas

[illegible]

CORREOS

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

TIPO USADO

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo".

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

SERVICIO DOMÉSTICO Y LOCACION

[illegible]

✝

Margarita G. de Gianasso

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Febrero de 1891

Luís Gianasso, esposo; Santiago, Rosa, María, Margarita, Luísa, Luís, Horacio, Alfredo, hijos; Anita G. de Mondino, hermana; Pedro, Antonio y Victorina, hermanos (ausentes); Luís, Enrique, Rosa, José, Anita, Magdalena, Victorina, Eugenia, Eduardo y Ricardo Mondino, sobrinos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el viérnes 6 del corriente á las 9 a. m. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, Miguelete núm. 240.

OFICIAL COLCHONERO. Se ofrece Seperantino Rodriges. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL ALBAÑIL. Se ofrece Anibal Generale. italiano. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CORTADOR DE SASTRERÍA. Se ofrece Ramon Martinez, español. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CONFITERO. Se ofrece Fontana Secanto italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Victor de la Torre, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

[illegible]

AVISOS GENERALES

Club Uruguay

[illegible]

La Edificadora de Montevideo

[illegible]

Al público y al comercio...

Participamos que el almacen que giraba bajo la firma de A. Sudriers y Manuel Diaz, sito en los nuevos talleres del Ferrocarril Central del Uruguay (Peñarol), ha sido disuelto de comun acuerdo, girando en lo sucesivo por cuenta de A. Sudriers—Las personas que tengan cuentas con dicha casa podrán cobrarlas dentro del plazo de cinco dias, no atendiéndose reclamo terminado dicho plazo.—*A. Sudriers—M. Diaz.* 302-fb.8

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio y al público, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sasso y Castro ha quedado amistosamente disuelta, quedado á cargo del activo y pasivo el socio don Bartolo Sasso. Por lo tanto, se ruega á las personas que tuvieran cuentas con dicha casa, se presenten en el término de cinco dias á contar desde la [illegible]

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Lo trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm. 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes, juéves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferro-carril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $...—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (General Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia. 173-perm.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de........	pesos 7:050.000
Fondo de reserva............	» 1:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-i. ere.

Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.

52-perm.3.ª p.ª

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

42-perm.-b.s.

Sociedad Cooperativa

Telefònica Nacional

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 16, de Febrero á la 1 p. m., en el salon de la Sociedad, Plaza Independencia núm. 89.

Artículo 25. Con anticipacion de cinco dias al en que deba celebrarse la asamblea de accionistas, [illegible]

Montevideo, Enero 28 de 1891. *El Secretario.* fb.16

LA PLATA

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

[illegible]

Montevideo, Enero 31 de 1891.

Sociedad Anónima

Agencia de Tierras

[illegible]

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

[illegible]

ADOLPH BARE

[illegible]

Á los viticultores

Estamos en la estacion más aparente en que puede aparecer la enfermedad en los viñedos (llamada peronóspera). Los viticultores deben estar alerta en darles á las viñas cada 20 ó 25 dias, el SULFATO DE COBRE DE 1.ª CLASE como remedio preventivo, si desean salvar sus uvas y viñedos.

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, encontrarán todo lo que se necesita, y todas las instrucciones necesarias á precios sumamente módicos. PULVERIZADORES PERFECTOS Y AZUFRE ESPECIAL. Venta por mayor y menor. 245-fb.28

JULIO R. ÁLVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329 69-perm.-3ªp.

¡POMOS!

De puro estaño, marca registrada *La Bella Oriental.*—Unicos depósitos: casa de remate de A. Montautti, calle Zabala números 130 y 136 y 18 de Julio núm. 9.

Venta por mayor y menor, abierto los tres dias de Carnaval, hasta las 11 de la noche. 321-fb.8

Pelucas de alta novedad

PARA CARNAVAL

[illegible]

PELUQUERIA DE CARLOS BELLOCQ

AVENIDA GENERAL RONDEAU

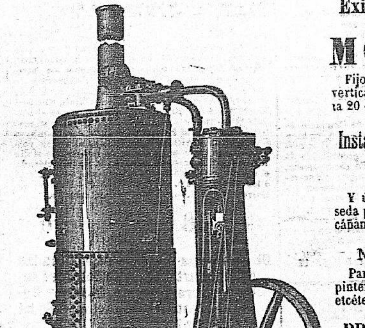
Caja Nacional Uruguaya

Cuarto dividendo

[illegible]

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Existencia permanente DE

MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS DE LAVAL

Á MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc. á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas 13 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito....	$ 2,200,000 00
Idem integrado hasta la fecha....	» 2,036,864 35
Fondo de reserva....	» 66,350 44

DIRECTORIO

[illegible]

Corresponsales del Banco

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA EL AÑO 1891

Indice de las materias y avisos que contiene este Almanaque

ÍNDICE DE LAS MATERIAS

ÍNDICE DE LOS AVISOS

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

No habiendo los señores accionistas depositado suficiente número de acciones para que pueda celebrarse la asamblea general anunciada para el 30 del corriente, queda ésta transferida para el 11 de Febrero próximo, y el plazo para depósito de acciones para obtener el boleto de entrada, hasta el día 6 del mismo.

Se previene que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, la asamblea quedará legítimamente constituida con cualquier número de accionistas que concurra, y tendrá lugar en el local del Banco á las 8 de la noche.

OTRO

Se invita á los señores accionistas á que concurran al Banco con sus títulos, para recibir el 1½ % de amortizacion sobre los mismos, ó sea el saldo del 50 % acordado por la asamblea general que tuvo lugar en 30 de Octubre ppdo.

Montevideo, Enero 30 de 1891. — *El Secretario.*

256-fb.6

PROPUESTAS

El que suscribe, capitan de la barca inglesa *Verónica*, pide propuestas para la descarga y depósito del cargamento que dicho buque tiene á su bordo, consistente en 1.620 toneladas de salitre.

El depósito podrá ser en tierra ó á flote.

Las propuestas deberán hacerse separadamente por lanchaje y por depósito.

Se reserva el que suscribe el derecho de aceptar las propuestas por un mínimum de 600 toneladas y el de rechazarlas por completo si no le parecieren convenientes.

Las propuestas serán abiertas el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde en el Consulado de Su Majestad Británica.

S. F. Mc. Lellan, Capitan de la barca *Verónica*.

292 fb.6

Ganado de cría

Se ofrece en venta de mil á siete mil reses de ganado de cría, procedente de buenos campos.

Para tratar, ocurrir al *Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos*, calle Zabala núm. 167.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.º de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de vía de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera, y la seccion de San Ramon á Reboledo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

290-fb.22 — *La Administracion.*

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que las regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 — *La Direccion.*

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al paso del Arroyo Seco	$ 4.50 mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 6.00
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00
Idem idem Colon	" 7.00
Idem idem Tres Cruces	" 4.50
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 6.00
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 7.00

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 3.00 mensuales
Idem no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 5.00
Idem idem no accionista, idem	" 6.00
Líneas directas, sin conexion, aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00
Idem idem, no accionista, idem	" 5.00
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Rincon—63

Al comercio

Esta casa tiene siempre un variadísimo surtido de mercaderías en los ramos de tejidos, mercería, artículos de bazar, confecciones, fantasías, como tambien paños, casimires y demás artículos para sastres, contando con más de cuatro mil artículos diferentes, que puede ofrecer á precios muy reducidos, por ser comprados ventajosamente por nuestra casa en Europa.

59-fb.5

Vinos de Jerez y Champagne

De la mejor clase, recien recibidos, ofrece en venta á los siguientes precios:

Jerez "Seco 1.ª"	$ 9.00 docena
" "Amontillado Extra"	" 11.00 "
Champagne "Carte Blanche"	" 14.00 "
" "Carte D'or"	" 16.00 "
" "Sec" y "Extra-Sec"	" 17.00 "

La Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Rincon—63

59-fb.5

EMPRESA TEATRO SOLÍS

Esta empresa tiene para arrendar el espacioso local que ocupó la Direccion General de Instruccion Pública, que forma esquina á las calles Buenos Aires y Cerro, el que por su capacidad, comodidad y posicion es adecuado para establecer un club ó restaurant.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaría de la empresa.

Montevideo, Enero 21 de 1891.

177-fb.20 — *El Secretario-Gerente.*

Cien libras esterlinas de grati[illegible] ...ficacion

Compañía Telefónica [illegible] de Montevideo

Esta Compañía [illegible]

The Pierce Artesian Well Drilling Co.

COMPAÑÍA NORTE-AMERICANA

PARA PERFORACION DE POZOS

SISTEMA "PIERCE"

Charles D. Pierce, *presidente* — 80, Beaver St. Nueva York.

Se contrata para pozos de toda clase, desde **20 hasta 1.000 metros de profundidad**, para agua ó petróleo, aguas corrientes para municipalidades, ferrocarriles, fábricas, estancias, etc., etc. Perforaciones en busca de minerales, etc.

Sírvanse pedir más informes por correo.

Charles A. Catlin, administrador general 471, calle Piedad—Buenos Aires.

Direccion telegráfica: "Niltac", Buenos Aires.

Referencias: señores Samuel B. Hale y C.ª, Buenos Aires; señores Portalis, fréres, Carbonnier y C.ª, Buenos Aires.

Banqueros: el Banco Anglo-Argentino, Buenos Aires. — 4043-fb.9

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. — 2-pm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil. —Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. — 279-fb.1-21p-fb.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Broglia, citándose á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo.—Enero de 1891—*Justo P. Linares*, actuario. — 266 en.30-14p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. — 4124-dc.17-3m-mz.16

Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes Ruzo y Rodriguez, para la junta que tendrá lugar el dia 18 de Febrero próximo á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. — 263-en.30-19p-fb 18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Belarmino Castano y C.ª, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 2 de 1891 — *Victor P. Perez*, actuario. — 298-fb.3-12p-fb.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 12 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 258-en.30-13p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se convoca á los acreedores de los señores Sar[illegible] y Peluffo, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe de los señores nombrados para examinar el balance presentado en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 7 del entrante Febrero á las 10 de la mañana. — Montevideo, Enero 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 269-en.30-8p fb.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Calcagno y Repetto, se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término legal.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 259-en.30-15p-fb.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Félix Cacciatori, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Enero 28 de 1891—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 262-en.30-13p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Enrique B. Ville, para la reunion que tendrá lugar el dia 17 del entrante Febrero á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, con el objeto de nombrar las personas que deben informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. — 283-fb.1-17p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante Ana Ducasse, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda [illegible]

[illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, encargado interinamente del despacho del de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 18 del entrante Febrero á las 10 de la mañana.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. — 282-fb.1-18p-fb.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. — 261-en.30-34p-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 7 de Febrero del año entrante se va á sacar en almoneda la parte proindivisa que corresponde á don Adolfo E. Muñoz por herencia de su señor padre don Cárlos F. Muñoz, cuyos autos testamentarios tramitan por ante el Juzgado L. de lo Civil de primer turno, y cuya parte ha sido tasada en la suma de *diez mil pesos oro* sellado, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Mauricio Vieyra, con más sus intereses legales, costas y costos del juicio. Para más informes, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre 22 de 1890 — *José Gerardo Canosa*, escribano público. — 4184-dc.23-45p-fb.7

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890. —*Victor P. Perez*, actuario. — 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 3936-nv.29-3m-fb.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Jorge Schmith, para que dentro del término de sesenta dias presenten al síndico provisorio don Juan S. Figari, domiciliado en la calle , los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. — 4092 dc.14-2m-fb.13

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Monteldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. —Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. — 226-en.27-1m-fb 26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita y emplaza á los acreedores del concurso formado á los señores Sugasti é hijos, para que dentro del término de 60 dias presenten los justificativos de sus créditos al señor don Luis Eduardo Piñeiro, calle Treinta y Tres núm. 207, representante del síndico provisorio don Martin Bidart Filho.—Montevideo, Diciembre 12 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. — 4082-dc.12 60p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de la villa de Las Piedras, don Joaquin Lopez, para la Junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 17 de Febrero próximo venidero á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 28 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. — 249-fb.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Marcelino Dopico, á fin de que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Belmunt, Golorons y C.ª, domiciliados en la calle 18 de Julio núm. 14.—Montevideo, Febrero 4 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. — 327-fb.5-10p-fb.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose declarado en quiebra al comerciante don Blas Barbieri, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Febrero 4 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. — 332-fb.5-10p-fb.17

AVISOS OFICIALES

Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico

Se avisa á los interesados que en lo sucesivo toda muestra recogida por los Inspectores de este Laboratorio y que no resulte nociva, puede ser retirada de esta oficina dentro de los diez dias á contar desde aquel en que fueron tomadas, despues de cuyo plazo serán inutilizadas, no atendiéndose reclamacion alguna.

Toda muestra recogida antes de la fecha del presente aviso, se considera para los efectos de la presente disposicion, como recogida en el dia de la fecha.

Montevideo, Febrero 4 de 1891.

298-fb.8 — *La Direccion.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Ciudadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de [illegible]

287-fb.28 — *El Secretario.*

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Montevideo, Enero 29 de 1891. — *D. Felippone.*

[illegible]

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1891.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de segundo grado rural de Saldías, villa del Cerro, señalándose hasta el 14 del corriente á las 4 1/2 p. m. para la presentacion de las solicitudes de las aspirantes.

fb.14 — *El Pro-Secretario.*

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

Se hace saber á los señores aspirantes de la profesion del notariado, que la inscripcion previa á los exámenes de Derecho que tendrán lugar en el corriente mes de Febrero, se verificará en la Tesorería de la Universidad hasta el 12 del que luce, de 10 á 11 de la mañana.

Montevideo, Febrero 12 de 1891.

310-fb.12 — *El Secretario General.*

Tesorería de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto de alquileres correspondiente al mes de Enero ppdo., el dia 4 del corriente.

fb.6 — *El Tesorero.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, escritorios divisiones, mesas largas y variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras 134.

EL VIERNES 6 á las 12 1/2 empezaré la venta de cantidad de muebles y variedad de artículos. — 311-fb.5

José B. Gomensoro

De trajes para niños, merino negro y lámparas de vidrio—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 12 del corriente á la una en punto remataré al mejor postor por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso:

408 trajes para niños, 7 piezas 18 kls. merino negro, 48 lámparas de vidrio. — 323-fb.5

José B. Gomensoro

De 87 acciones de la Sociedad Viticola Salteña—Valor nominal cada una 100 pesos—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden del Directorio de dicha Sociedad y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 8.º de los estatutos sociales:

50	acciones	núm.	211	á	260.
10	"	"	443	"	452.
20	"	"	683	"	702.
5	"	"	984	"	988.
2	"	"	1136	y	1137.

Son 87 acciones del valor nominal de cien pesos cada una y que se entregarán á los compradores totalmente integradas. — 322-fb.5.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL LUNES 16 de Febrero á las 4 de la tarde remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia lúnes 16 de Febrero á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. — 247-en.26.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL SABADO 21 de Febrero de 1891 á las dos en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y el de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará tres mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — 4169-dc.21.

José B. Gomensoro

ALMONEDA

De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad—Buschental—Que se rematará en un solo lote y sin tasacion—En la calle Zabala núm. 61.

EL MIERCOLES 25 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 25 del corriente de dos á 3 de la tarde, se va á proceder en remate almoneda, con asistencia del actuario del Juzgado y por el [illegible]

José B. Gomensoro

JUDICIAL

[illegible]

JOSÉ B. GOMENSORO

De la importante propiedad de tres cuerpos

ESQUINA

Calle Zabala núm. 82 y Cerrito 116 á 120

POSICIÓN SIN RIVAL

En el centro del movimiento comercial

ENTRE TODOS LOS BANCOS Y LA BOLSA

La propiedad más conveniente para renta

Produce hoy 400 pesos mensuales

VENTA EN LA MISMA, SIN RESERVA

EL VIERNES 6 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta oferta, sin limitacion de ninguna clase, al contado, por órden de la *Sociedad de Colonizacion y Fomento del Uruguay*, la importante propiedad arriba indicada, que reune á su sólida construccion y elegante arquitectura, la ventaja de estar situada en el centro de todo el movimiento del comercio, haciendo que siempre esté alquilada y ser por consiguiente una brillante colocacion del capital.

TÍTULOS BUENOS

Oblacion, dos mil pesos en el acto de firmarse el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad, la que puede visitarse. — 235-en.28

fombrados, cuadros al óleo, divisiones para escritorio, mesas, escritorios, papeleras, sillas de Viena, prensa de copiar, caja de fierro, una máquina para escribir de nuevo sistema, armas de desafío, puertas y marcos, bancos de jardin, las existencias de una tienda, ferretería y talabartería de campaña—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 12 y VIERNES 13 á las 12, venderemos gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, puertas, marcos, estantes, maderas, etc. — 326-fb.5

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos magníficas chacras con 176 1/2 cuadras cuadradas, edificios y grandes montes de árboles frutales; chacras conocidas por del señor Manuel Illa, actualmente del señor Secco, linderas con Tonckinson, Herrera, etc., en el Pantanoso, Rincon del Cerro. — La venta tendrá lugar al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61.

EL MARTES 17 de Febrero á la 1 1/2 remataremos á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Alfredo Folle con don Francisco A. Secco, por cobro de pesos; esta propiedad tiene otra hipoteca de 40.000 pesos en cédulas hipotecarias á favor del Banco Nacional.

El mejor postor deberá oblar el 10 por ciento, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimientos.

Los antecedentes se hallan en la escribanía, Cámaras núm. 156.

El detalle, en los carteles de costumbre, ó pedirlos en la casa de remate calle Cerrito núm. 181 — 277-fb.1

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—De un espléndido caballo trotador norte-americano, colorado y cruzado con yegua chilena, de 7 años de edad, de nombre *Volant* y de excelentes condiciones para el trote; y de una yunta de zainos negros, mestizos de Cleveland, de 5 años uno y el otro de 6 á 7.—Todos estos animales se venden garantidos; son muy mansos y diestros, sea en yunta, solos ó para silla.—Al mejor postor, al contado.

EL VIERNES 6 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, venderemos estos soberbios animales, sin retirar ninguno, al mejor precio y al contado. — 286-fb.3

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio — Carruajes nuevos y usados—De 3 bicark con cristales y sin ellos, volantas norte-americanas, charret, tilburys, etc , etc. — Prevenimos á los interesados que todos estos carruajes se sacrificarán por cualquier precio, pues tenemos órden terminante de sus propietarios de venderlos sin consideracion alguna—Al contado, al mejor postor.

EL VIERNES 6 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde venderemos á todo precio y al contado. — 285-fb.3

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio

Gran remate de volantas norte-americanas, recien sacadas de la Aduana—Nuevas flamantes, garantidas de 1.ª clase—*Detalle:* 1 volanta, cuatro asientos con lanza y varas, nickelada—1 volanta-victoria, vuelta entera, 2 asientos—2 volantas, 2 asientos, nickelados —2 id id.—Todos estos carruajes son nuevos y de la mejor construccion en su género, siendo de los de mas aceptacion en Montevideo, por sus cortes elegantes y por ser los mas aceptados entre nuestra juventud higliffe y personas de buen tono—Sin base—A todo precio—Al contado.

EL SABADO 7 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde, liquidaremos estos carruajes, al mejor postor y al contado. — 319-fb.5

Zorrilla Hnos.

En nuestra casa, Ibicuy número 257—En venta particular.

Carneros Rambouillet, pura sangre, de la Cabaña Ojosmin de los señores Mendez Alcain. — 243-fb.12

Eduardo Zorrilla

REMATADOR Y COMISIONISTA

153—CALLE 18 DE JULIO—153

Venta particular

De las existencias de la estancia *Santa Encarnacion*, en Chamiso, departamento de San José.

Ovejas puras Rambouillet, ovejas mestizas Rambouillet y Lincoln, capones mestizos Rambouillet y Lincoln, toros y vacas mestizas Durham, Hereford y holandeses, padrillos puros de carrera y de trote, vacas de cría, yeguas de cría, etc., etc.

Para tratar, en el establecimiento, ó en la calle 18 de Julio núm. 153, de 5 á 6 de la tarde.

Se atienden propuestas para el arrendamiento del campo y venta de todas las existencias [illegible] poblaciones, alambrados, etc., etc. — 158-fb.11

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 14 del próximo Febrero á las cuatro en punto de la tarde procederé á la venta en remate almoneda al mejor postor y para pago de hipoteca, de la gran casa quinta con frente á las calles Agraciada número [illegible] y Uruguayana [illegible]

[illegible]

Luis A. Caprario

JUDICIAL

[illegible]

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De una casita y terreno en la villa de la Florida con frente á la calle Solis núm. 10, al lado de la casa de comercio del señor Paladino; buena casa y terreno muy central.—Venta terminante al mejor postor, la que se efectuará en esta ciudad en la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 7 del mes de Febrero, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de la buena y central propiedad con frente á la calle Solis núm. 10, al lado de la casa de comercio del señor Paladino, compuesta de tres piezas, cocina, etc., y teniendo un frente de 21 metros 47 centímetros por 42 metros 94 centímetros de fondo. Esta casita ha producido siempre magnífica renta y se vende al mejor postor sin base ninguna.

Su situacion es central y dista solamente tres cuadras de la plaza de aquella villa.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos. Por otros informes, dirigirse á mi escritorio, Uruguay núm. 99. — 333-fb.5

Jaime Maeso

Expléndido remate á plazos. — **Treinta solares en la calle Agraciada**, frente á la Legacion Argentina—Los más lindos lotes que he ofrecido en remate hasta la fecha. —Otro grupo de solares con frente á la calle Gil.—Fijarse bien en la situacion de estos lotes—A plazos, y como si esto no fuese bastante ventaja, cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas del Banco Nacional, con un plazo de 30 años para pagarlas, y un módico interés.—Solares preciosos, á propósito para jardines, ubicados en la más pintoresca localidad, con frente á la aristocrática y siempre concurrida calle de la Agraciada.

Solares de diversas áreas, habiendo entre ellos algunas valiosas esquinas.

No se ha dado hasta la fecha un remate más notable que éste, no tan solo por la bondad de los terrenos á venderse, sino por las condiciones de pago.

Como local de porvenir, donde tiene que ir gradualmente mejorando de precio el terreno, tampoco no se ha ofrecido ni se ofrecerá nada mejor, porque allí se reune todo el encanto de nuestras más expléndidas quintas y la edificacion más sorprendente.

Este grandioso remate se efectuará EL DOMINGO DE FEBRERO á las 4 de la tarde.

Venderé este precioso grupo de solares en las condiciones siguientes:

Cada lote tiene una cantidad proporcional en cédulas que se aforarán á los efectos del pago al tipo del dia antes del remate, y el resto hasta completar el importe de la compra, entregarán un 20 % al contado y el excedente en **12 mensualidades**, sin interés, y entregando el terreno en el acto de ejecutar la primera entrega del 20 por ciento. De manera que con solo hacer el pequeño desembolso de ese 20 % ya pueden disponer libremente de su terreno, y entiéndase que esa primera entrega solo se exije excluido el valor de las cédulas al tipo del dia antes del remate.

Como se vé, no puede ser más ventajosa la forma de venta que establezco, porque por un lado tienen la hipoteca con un gran plazo de treinta años, y por el otro solamente entregarán un 20 % al contado, pudiendo pagar el resto en **12 mensualidades.**

Hay lotes chicos y otros mayores, y algunos con hermosos frentes y magníficos fondos, de modo que todos, aun el más desheredado de la fortuna, puede encontrar aquí un precioso solar que ha de ser la base de la fortuna que hasta hoy no le ha sonreido.

Frente á la Legacion Argentina, núcleo de nuestras más soberbias quintas y donde tanto en verano como en invierno, de noche como de dia, aquella calle está siempre concurrida.

Quince lotes con frente á la Avenida 19 de Abril, vía obligada para ir al Prado, que es nuestro primer paseo y centro de toda nuestra distinguida sociedad.

Insisto y aseguro, que nada se ha vendido ni tan lindo, ni tan valioso como esto.

Téngase presente que las hipotecas que pesan sobre cada lote pueden chancelarse en el acto, si así lo quieren los compradores,—ó dejarlas subsistentes si así los conviene más.

Para que nadie se moleste en ir á pié habrá trenes gratis, que saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Maciel á las 3 de la tarde, y los que llevarán á la concurrencia hasta los mismos terrenos.

Cada comprador consignará cuarenta pesos en garantía de su compra.

Por otros detalles, planos y demás, ocurrir á mi escritorio calle Uruguay número 99. — 300-fb.3

Agustin Sorraco

Importante remate de alhajas vencidas y no retiradas durante los meses de Setiembre y Octubre del año ppdo., y algunas quedadas sin vender por no haber sido retiradas en el último remate—En la *Caja de Crédito Uruguayo*, calle Zabala núm. 179.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 de Febrero del corriente año á las 8 de la noche, empezaré la venta del gran surtido de alhajas que por razon de prendas empeñadas en la *Caja de Crédito Uruguayo* vencieron en los meses de Setiembre y Octubre del año 1890.

Nota—Las prendas estarán en exposicion en los dos dias anteriores al remate. — 258-en.30

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—Cinco mil varas de terreno en la playa de la Aguada.

Haciendo cruz y calle por medio con la Estacion Bella Vista del Ferrocarril Central é inmediata á la *Barraca Inglesa* y al muelle Ménedes—Media manzana apa[illegible] para barracas, depósitos, establecimientos industriales ó ensanche de la gran estacion que se va á construir en Bella Vista.

EL VIERNES 6 de Febrero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con órden terminante de su dueño de cederla al mejor postor, de esta importante media manzana [illegible] Estacion Bella Vista y el muelle [illegible] adaptable para lo que se quiera destinarla. El tranvía del Norte pasa á una cuadra de distancia, y los interesados pueden llegarse frente á la estacion Bella Vista, calle San Ramon.

Por planos y condiciones [illegible] á la calle 18 de Julio núm. [illegible]

213-en.25

Viladecants y Ca.

En nuestra casa calle Zabala núm. 16[illegible]

EL VIERNES 6 del corriente, á las doce y media en punto, procederemos á la venta de gran cantidad de artículos de [illegible]. Al mismo tiempo una gran partida de 800 tijeras de todos tamaños, [illegible] 300 cortaplumas y [illegible]

[illegible]

Juan Amann

Importante remate — EL VIERNES 6 de Febrero [illegible]

[illegible]